REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cinco de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00462-00

En atención a que, a solicitud de parte, se hizo necesario reprogramar la diligencia que fuera fijada para el 16 de noviembre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN de que trata el Art. 373 del C.G. del P. el día VIERNES VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53c821cfda548c23f12e9821cae13b2d061d182e3b2da3dfc6b6b28dc7bc8f91**
Documento generado en 05/12/2022 04:36:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica